

17/05/2017

Copiapó: Fiscalía formalizó a imputados que escondían pasta base entre sus vestimentas

La Fiscalía de Atacama formalizó la investigación en contra de dos personas a quienes se les atribuyó su autoría en el delito de tráfico de drogas, luego de ser sorprendidos transportando pasta base de cocaína entre sus vestimentas.

El caso comenzó a indagarse luego que personal de la Brigada Antinarcóticos de la PDI, quienes realizaban controles carreteros, detectaron la presencia de droga en las vestimentas de una pareja de nacionalidad



extranjera que viajaba en un bus interprovincial con dirección al sur del país. Este hecho fue comunicado al fiscal de la especialidad de droga de la Fiscalía Local de Copiapó, Gabriel Meza, quien ordenó las diligencias respectivas para reunir los antecedentes relacionados con esta investigación.

De esta manera, y luego de una revisión más exhaustiva de ambos detenidos, se determinó que los imputados llevaban entre sus vestimentas y dentro de sus zapatillas la totalidad de 196 ovoides contenedores de pasta base de cocaína. Quedando a disposición del Juzgado de Garantía.

TRIBUNAL

La audiencia de control de detención y formalización de cargos fue asumida por el fiscal Ariel Guzmán, quien expuso los antecedentes reunidos en la etapa inicial de la causa, mencionando además que el total de la droga incautada fue de 2 kilos 145 gramos de la mencionada droga.

Frente a estos hechos la Fiscalía solicitó al Tribunal la medida cautelar de prisión preventiva en contra del hombre y la mujer detenidos en el procedimiento, accediendo el Juez de turno por considerarlos un peligro para la seguridad de la sociedad. Ordenando su ingreso a la cárcel de Copiapó.